

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza franco de porte 10 rs.
 En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto. 1 rs.

PALMA.—JUEVES 20 DE JULIO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario de Barcelona.)

REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA EXTRANJERA.

Segunda quincena de junio de 1854.

Retirada del ejército ruso.—Nota del Austria al gabinete de San Petersburgo.—Convenio austro-turco.—Interpelacion de lord Lyndhursts en el parlamento ingles.—Informe sobre el estado de la administracion interior de Francia por Mr. de Persigny.—Revolucion de la república de Nueva-Granada.

Marcha tal vez la Europa en este momento hacia una próxima paz? La cuestion de Oriente entra en una nueva fase, despues de haber experimentado tantas transformaciones y de haberse mostrado bajo tan diversos aspectos? La Rusia, al ver á la Europa preparada para el combate, se reuelve tardamente á las concesiones que reclaman los intereses mas legitimos de Occidente, ó el llamamiento de las tropas del Danubio y de los principados, es tan solo una evolucion política ó estratégica enmascarando otros designios? Hé aqui el terreno en que se ha acabado de plantear súbitamente la cuestion capital europea, despertando los mas opuestos comentarios y conjeturas. El hecho característico mas reciente es el movimiento de retirada de la Rusia, movimiento anunciado, desmentido, discutido bajo todos los puntos de vista y realizado posteriormente, que es uno de los elementos de la situacion, y que por decirlo así, la domina.

¿Cuál es la situacion respectiva de las potencias beligerantes despues de este suceso? ¿Qué han conseguido las amenazas del coloso del Norte, cuya frente se ha estrellado contra los potentes muros de Silistria? Nadie ignora el inesperado resultado de las operaciones del Danubio; esa nacion, cuyo ardor guerrero creia el mundo estinguído y muerto, ha sabido resistir el impetuoso choque de su altivo y confiado adversario; y si Mussa-Baja muere defendiendo á Silistria, el mismo mariscal Paskevitch cae herido y se retira á Jassi; sucumbe á consecuencia de una amputacion indicada por su herida, el general Seilder, jefe del cuerpo de ingenieros; caen heridos tambien y quedan fuera de combate el general Luders y el Principe Gortchakoff, y los oficiales mas distinguidos y mas valientes acaban de pagar con la prez de su sangre el error de la política de su soberano.

Francia é Inglaterra se hallan ya en el teatro de la guerra; ocupan el mar Negro y el Báltico con sus escuadras, bloqueando los puertos rusos, y con sus ejércitos de tierra se adelantan hacia Varna, á poca distancia de Schumla, cuartel general turco, de Silistria y del Danubio. ¿Es desacertado atribuir el movimiento de retirada del ejército ruso á la influencia moral que háya ejercido la proximidad de las tropas anglo-francesas? Al menos es innegable que las dos naciones aliadas se hallan desde ahora con fuerzas suficientes para arrojar en la balanza el peso de su espada y de obrar de una manera pronta y decisiva; y que si no encuentran á Rusia en el Danubio, la encontrarán en otra parte, pues las escuadras combinadas del mar Negro, pueden apoyar y secundar todos los movimientos de sus ejércitos.

¿Qué hacen las potencias alemanes mientras Inglaterra y Francia llegan al teatro de la guerra? Rompe su política las trabas que la entorpecian; disípanse ante la firmeza del Austria y la Prusia las dificultades momentáneas y las pretensiones estrañas de la conferencia de Bamberg; parte el 2 de junio á San Petersburgo la nota del gabinete de Viena, apoyada por el de Berlin, invitando al Czar á evacuar los principados, y los soberanos alemanes añaden, á consecuencia de la entrevista de Fetschen á este acto oficial de su diplomacia, una demostracion personal dirigida al emperador Nicolas. Pero no se ciñe á este paso el Austria; firma el 14 de junio con el divan un convenio especial que le autoriza eventualmente á entrar en las provincias moldo-valacas; se compromete á conseguir, aunque sea por la fuerza, la evacuacion de los principados, en el caso de la negativa del Czar á acceder á la intimacion que le ha dirigido, y reúne al mismo tiempo todas sus fuerzas en la Transilvania.

¿El movimiento de retirada de Rusia es una muda respuesta á la nota del 2 de junio, y un acto supremo de deferencia para con el Austria? ¿Oculta por el contrario otros designios? ¿Es una operacion estratégica con objeto de hacer frente con una poderosa defensiva á todos los peligros que le amenazan? Es cierto que si solo indujese al emperador el pensamiento de continuar la guerra; no obraria de otro modo; pues seria un error esponer su ejército á ser diezmado por todas las fuerzas coaligadas de las potencias que intervienen en la cuestion. ¿Acaso la evacuacion de los principados deja de ser un indicio hostil? La primera impresion que resulta de la posicion respectiva de los adversarios, la idea que se desprende de la consideracion de los hechos inesperados que han tenido lugar desde que se abrió la campaña, es que si el gobierno ruso se doblega á aceptar la paz en las actuales circunstancias, se resigna á la mayor derrota moral que haya experimentado jamas un estado de primer orden. ¿El Czar hará ahora, con su ejército humillado y cediendo á la imperiosa intimacion de la Europa, lo que podia haber hecho un año há con honor y sin haber desmerecido su posicion en el mundo?

Es preciso convenir en que encierra algun misterio el reciente movimiento del ejército ruso, especialmente al recordar que el mismo dia en que el Austria suplicaba el año pasado al gabinete de San Petersburgo que no invadiera los principados, el emperador Nicolas daba á sus soldados la orden de pasar el Pruth; y si la retirada actual no es mas que una operacion estratégica con objeto de libertar al ejército ruso, y asegurar la eficacia de su accion ulterior, creemos que esto no cambiará esencialmente las condiciones de los diversos estados que han tomado parte en tan desagradable negocio.

La cuestion que ha puesto las armas en las manos de Europa quedaria en el mismo estado, aunque las tropas moscovitas permaneciesen al uno ó al otro lado del Pruth, pero si el gabinete de San Petersburgo se dejase arrastrar por la fuerza de las cosas, y en su contestacion á la nota de Viena del 2 de junio, diese á la evacuacion de los principados el sentido de un acto de deferencia hacia las potencias alemanas, entónces es evidente que se modificaria la situacion, y que el primer resultado seria sentar la cuestion de la paz. Prescindiendo

de la importancia de este hecho, ¿no es cierto que ocasionaria un cambio profundo en las relaciones reciprocas de los cuatro gobiernos que han tomado parte en la conferencia de Viena?

En el caso de ceder la Rusia á las insinuaciones de los gabinetes alemanes, ¿se restablecerá la situacion anterior á la guerra, ó se exigirán las condiciones de una paz protectora y fuerte, que garantice al continente de la preponderancia que la ha conducido á la crisis actual?

Esta cuestion, estas eventualidades é incertidumbres han sido recientemente objeto de una de las mas animadas discusiones del parlamento ingles, motivada por una interpelacion de lord Lyndhurst, que se proclamó como órgano de los temores que inspira la política alemana. Lord Lyndhurst decia con razon: «Si llegais á aceptar el *statu quo*, ¿quién os responderá de la union de las cuatro potencias? ¿Estais seguros de que no se trasformará en un nuevo peligro.»

Creemos que este temor no es justo ni razonable respecto al Austria. Uno de los incidentes mas notables de esta discusion consistia en que lord Clarendon, ministro de Negocios extranjeros, era mucho mas explicito que lord Aberdeen sobre la naturaleza y condiciones de la pacificacion que debia exigirse, á pesar de que el jefe del ministerio ingles se creyó en estos últimos dias obligado á valerse del pretexto del depósito de un despacho, escrito un dia por él con motivo del tratado de Andrinópolis, para corregir é interpretar su primer discurso.

Pero dejando aparte esta cuestion, examinada ya en nuestro periódico estensamente en la *Revista de la prensa extranjera*, nos ocuparemos en el cambio efectuado de dos años á esta parte en el estado interior de Francia. Pueden verse algunos de sus resultados en el reciente informe de M. de Persigny publicado en el momento de retirarse del ministerio que ocupaba desde el 23 de enero de 1852; M. de Persigny ha sido reemplazado por M. Billault, presidente del cuerpo legislativo. Segun se desprende de sus palabras, ocupó el puesto principal de la administracion interior para comunicar á todos los funcionarios el sentimiento de la fuerza de la causa que habia triunfado el 2 de diciembre y la fé en su porvenir, y el informe que ha dado al público el dia anterior á su retirada es el resumen de sus trabajos administrativos durante dos años. El ministro del 2 de enero hace constar los resultados mas satisfactorios obtenidos por la situacion de la prensa, las elecciones, las reformas llevadas á cabo en la organizacion administrativa de Francia, la situacion financiera de las comunas, ciudades obreras y los servicios telegráficos; pero en lo que insiste particularmente el ex-ministro es en las útiles y ventajosas consecuencias que ha reportado el decreto orgánico á que está sometida la prensa. M. de Persigny se complace en manifestar, que no existiendo procesos de prensa, basta el régimen *disciplinario*; reconoce la moderacion del periodismo, la dignidad del lenguaje de los escritores y los sentimientos políticos expresados en las actuales circunstancias, y aun pudiera haber añadido, que tal vez hubiese sido tanto ó mas eficaz en cualquiera otra situacion, el apoyo prestado por la prensa al gobierno con motivo de los negocios esteriore.

Segun manifiesta el informe de M. de Persigny, la administracion pública ha sido objeto hace algunos años de numerosas re-

paraciones en la parte mas independiente de la política, mencionando entre otras muchas la descentralizacion administrativa, que en el fondo no es mas que una estension de las atribuciones de los prefectos, y la utilísima reforma, relativamente á los funcionarios administrativos, por lo cual el gobierno puede elevar á estos funcionarios á una categoría superior sin separarlos, haciendo el ascenso independiente de la residencia. ¿El empleado inteligente y celoso, no puede recibir el galardón de sus servicios sin moverse del parlamento donde se ha distinguido, y donde puede asegurarle su influencia y la eficacia de su accion el conocimiento práctico de los intereses locales? No acarrea iguales ventajas la reforma reciente que crea para los funcionarios civiles lo que se llama cuadro de *disponibles*; medida quizás protectora para los empleados, pero onerosa para el estado, pues si se aumenta el número de esta nueva clase de cesantes, formarán un núcleo de ambiciones peligrosas para la rectitud del gobierno, será una pesada carga para el presupuesto, y se sufrirán todas las desastrosas consecuencias que experimentan las naciones, donde existe un excesivo cúmulo de funcionarios *disponibles*, bajo el nombre de clases pasivas, de reemplazos ó de cesantías.

Abandonemos por en momento la Europa, y lancemos una mirada compasiva á esas desgraciadas repúblicas de América, abismadas en la mas profunda anarquía social y política. Las antiguas colonias, que fueron un dia el mas rico florón de nuestra patria, se agitan en las convulsiones de la guerra civil. Ofreciendo Nueva-Granada el mas triste ejemplo de la anarquía con la revolucion que acaba de estallar otra vez del modo mas extraño en Bogotá. La república granadina yacia entregada á la dominacion del partido democrático, que elevó al poder al presidente actual, el general Obando, á quien debe Nueva Granada la Constitucion ultra-liberal que establece el sufragio universal; los empleos públicos por escrutinio y despoja casi enteramente de la autoridad al poder ejecutivo. Esta situacion originó dos cosas que no preveian los autores de la constitucion.

Por una parte, el sufragio universal ha favorecido á los conservadores, que fueron nombrados con inmensa mayoría gobernadores de provincias, senadores y diputados; y por otra, el general Obando, desde que se sentó en la presidencia, no ha podido someterse sin impaciencia á una constitucion que le ataba las manos y solo le dejaba una sombra de poder. El partido democrático ha ido fraccionándose á medida que se desarrollaba esta situacion; una de las fracciones se ha engolfado cada vez mas en la demagogia y el socialismo y la otra se ha agrupado en torno del presidente, apoyando su idea de dictadura. El desorden de ideas y de instituciones, el malestar creciente y el descontento general de Nueva Granada ha producido por fin sus efectos. No hace mucho tiempo que se discutia en el congreso una ley dirigida á reducir el ejército á ochocientos hombres: los conservadores elevaban el número á mil doscientos, y los partidarios del gobierno estaban exasperados al ver atentar tan directamente contra los instrumentos de su poder.

Creyeron que el descontento del ejército favorecería sus proyectos, y el general José María Melo tomó en Bogotá la iniciativa de un movimiento revolucionario, procla-

mando la dictadura del general Obando; pero conociendo este que la revolución tenía pocas simpatías, abandonó á su protector en el peligro. El general Melo, que no había dado sin duda el grito revolucionario para no sacar mas fruto que una oscura y vergonzosa derrota, aprisionó al general Obando, y tomó la dirección del movimiento, declarándose jefe del supremo gobierno provisional. El general Melo dió principio á su empresa; suprimió la constitución democrática, restableció casi íntegra la de 1843, dando á sus actos un carácter conservador, y quedó soberano absoluto de Bogotá hasta que las provincias se organizaron para rechazarle.

Así ha sucedido; el vice-presidente de la república; el general Herrera, que se hallaba retirado en la provincia de Cartagena, ha tomado posesión del poder ejecutivo; el general Mosquera, antiguo presidente que vivía en los Estados-Unidos hacia algunos años, y que se encontraba casualmente en Nueva Granada, ha dirigido una proclama al país, y la bandera que enarbola es tan solo la del restablecimiento constitucional del general Obando. ¿Pero cuál será la situación de este último, cogido en cierto modo en fragante delito de connivencia con la revolución de 17 de abril, y defendido ahora por sus adversarios? Quiera el cielo que esta confusión termine por una crisis saludable para la desgraciada suerte de Nueva-Granada.

NOTICIAS NACIONALES.

MANIFIESTO

de los generales O'Donnell, Dulce y Messina.

ESPAÑOLES:

Después de los comunes errores y catástrofes de 1808, natural era que todas las naciones de Europa se entregasen al reposo fructífero que excepto en especiales, singularísimas circunstancias, proporciona el orden público. Y la España mas que otra alguna afligida por cincuenta años de revolución y guerras sangrientas, fatigada de tantas desdichas como han traído sobre ella la inesperienza de los bandos políticos, y la fatalidad misma de los sucesos, forzoso era que anhelase, por dedicar al aprovechamiento riquezas desperdiciadas, la actividad á tanta costa adquirida. Ya el tiempo y los desengaños habían dado lugar á la disolución de los viejos partidos; ya era muerto el espíritu de exacerbación y de turbulencia que promueve el principio, y señala el desenvolvimiento de todas las revoluciones; acercábanse unos á otros los antiguos enemigos dinásticos y políticos, olvidábanse recíprocos odios, confrontábanse mutuas esperiencias, abríanse por sí propios los caminos de una organización definitiva, que, siendo la última palabra y la fórmula postrera de la revolución que moría, recogiera y desfigurara en sí lo pasado y lo presente, las instituciones venerandas de la monarquía y los caros derechos consignados en la Constitución del Estado. ¿Cómo surgió de repente el recelo que hoy devora vuestros ánimos? ¿Dónde nació la lucha, dónde el escándalo, dónde el infatigable que ora os perturba y contrasta y avergüenza? Porque hace años que camináis entre dos precipicios, el uno de los cuales es la anarquía, el otro, no menos aborrecible, la degeneración y el envilecimiento.

Un destino aciago trajo á la esfera del poder la ponzoña mortífera del agiotaje y de la inmoralidad administrativa. Para dar aliento al lucro, no bastó la hacienda en ruinosas operaciones devoradas; no los intereses actuales una y otra vez sacrificados; hubo que echar mano de la hacienda, de los intereses futuros. Y así vinieron los arreglos inconsiderados de la deuda, así las compensaciones, así la grande, la inaudita inmoralidad de los ferro-carriles. Para acallar la justísima reprobación de la imprenta, un decreto ministerial restableció la previa censura, suprimiendo la libertad de escribir, que concede á los españoles el artículo 2.º de la Constitución del Estado.

Para que las Cortes no pudiesen defender la fortuna pública se interrumpieron sus funciones esenciales y augustas, haciéndose, sin su participación, compras y concesiones injustas, onerosas, absurdas de ferro-carriles; cobrándose los impuestos sin ser votados por ellas; legisándose por decretos sobre materias de hacienda, de administración y de política; resumiendo en suma el poder ejecutivo cuantos derechos y deberes señala al legislativo la misma Constitución del Estado.

Y exasperados todavía los concesionarios con las dificultades que ofrecían á sus propósitos las instituciones y garantías de la libertad política, imaginaron despojar de ella á la nación que tanto había hecho por conquistarlas, al trono cuyo cimiento eran y son, cuyo único amparo habían sido en las tormentas de una larga minoría y de una guerra de sucesión encarnizada. De esta suerte, españoles, visteis surgir de nuevo la som-

bra del despotismo que grande, tradicional, histórica, habíais abuyentado años ántes, primero hipócrita y rastrera en la discusión célebre de la inviolabilidad, después siniestra y vergonzosa en la amenaza del golpe de Estado. Desde entonces está planteada la cuestión presente. Un golpe de Estado nacido en las carteras de los agiotistas, formulado en una conjuración del poder, cuyo móvil era la codicia, cuyo fin era el despojo, no traía á la nación un problema político que resolver, sino un delito común que castigar.

La iniquidad del principio hacia forzosa la iniquidad de las consecuencias, y era natural que puestas aparte las opiniones políticas, recelasen todos los intereses legítimos, que las nociones de lo bueno y de lo justo se creyesen por todos amenazadas, que se alarmasen todos los espíritus, y todos los españoles se aprestasen á la lucha, palpitando á un tiempo de dolor y de ira. ¡Lucha infeliz en que los hombres de la inmoralidad osan comprometer al trono, y á la reina; al trono la primera de nuestras instituciones, la mas firme, la mas venerada; á la reina, que tiene de sus súbditos las mayores pruebas de amor que haya alcanzado monarca alguno, en cuya cuna depositó tantas esperanzas la honrada nación de Isabel la Católica y Berenguela! ¡Lucha hasta aquí estéril, española, porque el poder ha tomado á escarnio vuestro patriotismo, ha dado al desprecio vuestra constancia, y el sufrimiento lo ha tenido por aplauso, y la lealtad por vileza, y el respeto por cobardía, poniéndoos hoy en el trance de empuñar las armas, ó prescindiendo de vuestras propiedades amenazadas, de vuestros derechos políticos desconocidos, de vuestra misma dignidad y el nombre honroso de vuestros padres, con triste perseverancia afrentados!

A nosotros que damos la señal, á nosotros que empuñamos los primeros las armas, nos toca decir y demostrar enanta virtud habéis ejercitado hasta aquí en la obediencia, cuanto iniquidad y cuanto cinismo habéis hallado entretanto en el poder, á fin de que se satisfagan vuestras conciencias, á fin de que se fortifiquen vuestros ánimos, á fin de que hoy la Europa engañada, mañana el mundo, la historia imparcial y severa hagan justicia. No bien sonó la amenaza del golpe de Estado, se estremeció la nación asombrada; y cuando el ministro Bravo Murillo quiso darle hipócritas formas de legalidad, las Cortes reunidas le condenaron sin oírlo, siendo la primera votación del Congreso un anatema anticipado y solemne. Pero aquel Congreso fué disuelto. Y acudisteis á las urnas y os apartaron de ellas la fuerza y la corrupción; y si el poder cambió de agentes responsables, no renunció á sus malévolas tendencias y propósitos; y cuando el senado recordando sus altos deberes acudió á defender la legalidad y la fortuna pública, fueron cerradas de nuevo las cortes; y olvidadas en la venganza la inviolabilidad constitucional de los representantes de la nación, la inamovilidad esencial de los magistrados, las canas y los merecimientos.

Nada se había logrado con la coalición estrecha de los hombres que habían pertenecido á diversos bandos políticos, así en las urnas electorales como en la imprenta y en la tribuna; nada se logró en adelante con retraerse voluntariamente de los públicos empleos los hombres mas caracterizados; nada con la haja tremenda de los efectos públicos, hija del descrédito, de la desconfianza, del pánico engendrado necesariamente en los ánimos, atentados tan peligrosos. Ni faltaron hombres de conciencia que quisieran detener el poder en la pendiente del precipicio, tomando en el participacion y aceptando carteras ministeriales; pero penosos desengaños dieron por inútil su tentativa. Y forzoso fué que los recogiesen entonces, hombres como los que componen el actual ministerio.

No es fácil que esté olvidada su historia, porque es la historia de pocos meses todavía. Comenzó engañando y traicionando á su antecesor; procuró consolidarse con alevos promesas de moralidad y de justicia; trató de destruir la oposición política de las cortes, ganando, á precio de destinos públicos, á sus mas importantes campeones; quiso luego arrancar insidiosamente del senado la cuestión fundamental de los ferro-carriles; y cuando vió descubiertos sus amaños, desoidas sus ofertas, despreciadas sus amenazas, quitóse de repente el mentiroso manto que le cubría, y apareció tal como era en la repugnante desnudez de su inmoralidad. Ciento cinco votos contra sesenta y nueve; 105 votos, donde se contaban los de los mas ilustres grandes de España y títulos del reino, los de los generales en jefe de los ejércitos durante la lucha dinástica, los de los venerables veteranos de Trafalgar y de Cadix, los primeros de los magistrados, los primeros de los capitalistas, los mas venerables de nuestros sabios; 105 votos, en fin, la flor de la nación y la gloria de la patria, contra 69 empleados ó dependientes del gobierno, fallaron que la gran cuestión de moralidad que simbolizaban los ferro-carriles, no debía salir del Senado, no debía ser resuelta á gusto del poder. Y este respondió al nuevo y solemnisimo anatema cerrando otra vez las cortes, destituyendo á los veteranos magistrados, insultando y difamando al Senado mismo, amenazando al país con el golpe de Estado, dándole, en fin, si no en el nombre, en el hecho, si no en la forma, en la realidad de las determinaciones. Ya había osado poner la mano en nuestras leyes civiles destruyendo la sustancia de nuestros antiquísimos códigos, sin autorización de las cortes; no hay derecho ni facultad judicial ó legislativa, que haya respetado desde entonces.

Así el principio social de la legalidad ha desaparecido de entre nosotros, siendo la voluntad de los ministros ley única. Así la seguridad individual ha desaparecido, siendo deportados, sin forma de juicio, los ciudadanos mas respetables; otros desterrados á países extranjeros, muchos

obligados á ocultarse abandonando sus intereses y hogares. De este número son los generales, los senadores, los diputados que intentaron ejercitar el derecho de petición concedido por la ley fundamental á todos los ciudadanos; los escritores que osaron guardar silencio á tiempo que la esclavitud hacia vil el aplauso. Y entre tanto se cobran los impuestos sin autorización siquiera de las cortes; y para remediar las consecuencias necesarias del descrédito, la alarma que tan odiosa política ha producido; para atender á esa deuda flotante con que por tanto tiempo se ha burlado la fe pública para encubrir los desfalcos pasados y llevar á cabo nuevas compras de ferro-carriles á los especuladores y nuevos agios y negocios bursátiles, se acaba de imponer un semestre mas de contribucion forzosa á los pueblos, buscando la ocasión en que mas fácil seria recaudarlo, pero mas funesta tambien su recaudación; que inundaría para siempre en lágrimas nuestros lugares y nuestros campos. ¿Hay modo de negar el pago? ¿Hay medio de impedir tanta y tan funesta iniquidad, muerta la imprenta, muertas las cortes, la nación entera en estado de sitio, desterrados, ocultos, fugitivos los hombres mas importantes; aislados, abandonados, entregados á sí propios los pueblos?

Le hay: pero es en la fuerza, en las armas. Y si quedan en España españoles, si vive la nación de 1808 todavía, si la moralidad y el interés mismo tienen algun influjo sobre vosotros, todos os levantareis á esta voz, soldados y ciudadanos, confundiendo en un instante á los opresores miserables de la patria. No son, no, nuestros nombres los que han de facilitar este gran propósito: es la moralidad, la razón, el derecho que defendemos. Soldados somos que han derramado su sangre por la libertad y por la reina; hombres políticos que han procurado en diferentes partidos la gloria y la fortuna de la patria. Si hoy unidos en pensamiento comun acudimos á las armas, no es porque seamos revolucionarios, sino porque lo es el gobierno; no es poniéndonos fuera de la ley, que el gobierno está fuera de ella; no es para atacar el orden público, es para defenderlo impidiendo que se destruyan sus bases permanentes, esenciales, eternas; no es, en fin, por traer la anarquía, es por estorbar que desde la cima del poder desgarré las entrañas de la nación y emponzone sus venas generosas, y aniquile su naciente actividad y sus fuerzas.

Todos los españoles caben debajo de esta bandera nacional, social; para ellos todos serán el triunfo, la gloria; para ellos todos la gratitud de la patria, la estimación de la Europa y del mundo, la justicia constante de la historia; de nosotros será el honor de haber dado la señal, de haber comenzado la empresa.—Leopoldo O'Donnell.—Domingo Dulce.—Félix Maria Messina.

Barcelona 17 de julio.

Ayer por la tarde entró en esta capital el batallón de cazadores de Tarifa, procedente de Mahon: les ha conducido á esta ciudad el vapor Lepanto que salió de aquí el viernes último. Por la mañana como decimos en otro lugar ha entrado el batallón de San Quintín y algunas otras fuerzas mas: todas las tropas al llegar se han dirigido á la plaza de la Constitución dando los mismos vivas que el resto de la guarnición.

Ayer tarde entre seis y siete fueron pasados por las armas, frente el fuerte de Atarazanas y del edificio llamado el Refino, tres individuos de los que han cometido otros de los crímenes atroces que Barcelona deplora.

Sensible es que deba recurrirse á medidas extraordinarias, pero la vindicta pública las reclama y la existencia de la sociedad lo exige. Barcelona va recobrando su animación, y el día festivo de ayer pasó en completa tranquilidad. Todos los barceloneses tienen completa confianza en el Exmo. Sr. D. Ramon de la Rocha, y esa confianza no quedará fallida.

Este mediodía creemos debía reunirse la junta consultiva bajo la presidencia del Exmo. Sr. gobernador de la provincia en el local de la Aduana. Los individuos de dicha corporación han tenido ya alguna sesión preparatoria. Confiamos que grandes serán los frutos que reportará el vecindario en estos críticos momentos, en los cuales es hoy tan necesaria la ayuda de hombres pensadores, de los trabajos que emprenda la citada junta, con cuya creación ha dado el Exmo. Sr. Capitán general una nueva prueba de confianza á la población.

El 11 salió la reina madre para la Granja acompañada del conde de Quinto. Corre válida la voz de que sale de España.

De Mataró con fecha de ayer mañana dicen lo siguiente:

«Ayer á la hora de almorzar suspendieron las fábricas sus trabajos y á las once se pronunciaron el pueblo y las autoridades de esta con el mayor orden procediéndose en seguida al nombramiento de una junta de gobierno. Las embarcaciones se empavesaron y no ocurrió novedad alguna durante el día. Por la noche empezaron á acudir gentes del campo y mezclándose con los grupos que estaban en la Rambla empezaron á proferir palabras amenazadoras contra los vapores, esparciéndose

el ridículo y absurdo rumor de que eran causa de la enfermedad que sufrían los viñedos. Al oír esto muchos trabajadores fabricas ofrecieron sus servicios al ayuntamiento, y gracias á su actitud decidida, y á la corta fuerza que hay en esta, que el orden se turbó. La noche se ha pasado sin novedad pero no sería malo viniese un centenar de soldados, atendiendo el reducido número de tropas que tenemos.»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES

BALEARES:

Largos años de persecuciones, abusos de gobierno é inmoralidad en otras naciones que no fuese la española bastarían á agostar para siempre las raíces del árbol santo de las libertades patrias. Pudo creerse por algun tiempo y por algunas personas que el entusiasmo patriótico había muerto para siempre en España: Que esto es imposible os lo prueba el espontáneo unánime pronunciamiento que tuvo lugar en esta capital en el día de ayer.

Los valientes generales O'Donnell, Dulce al frente de tropas constitucionales alzaron el estandarte de la libertad; estandarte que apenas se mencionó en las inmediaciones de Madrid el fué orlado con la sangre de valientes españoles: bautismo de sangre, primero y último tal vez, que arrancó al mismo tiempo una lágrima de dolor y una sonrisa de entusiasmo y esperanza.

Falsas noticias difundidas en las provincias para sofocar un grito que naturalmente había de ser secundado por el liberal pueblo español, no han sido suficientes á acallar el entusiasmo: el grito dado en los campos de batalla, los santos principios victoreados en la proclamas de los ilustres Generales, han sido repetidos en mil partes á un mismo tiempo; y á vosotros os cabe la gloria de haber sido de los primeros en secundar los esfuerzos de los héroes constitucionales. Loor eterno á vuestra decisión, pues rompiendo las duras cadenas del despotismo, habéis merecido bien de la patria.

En las difíciles circunstancias que atravesamos se hace mas necesario que nunca un gobierno constitucional tolerante y reparador, un gobierno que al par que reprima la inmoralidad y toda idea indigna de los venerandos principios que en el glorioso pronunciamiento habéis jurado, tienda su mano benéfica para enjugar vuestras lágrimas y cicatrizar vuestras heridas. Este gobierno le teneis ya representado en la Junta Provisional establecida hoy por elección en las Casas consistoriales, y al presentarse á vosotros no os alucinará con promesas halagüeñas: cuales son sus intenciones os lo demostrarán sus actos. Vivid tranquilos que la Junta vela por vosotros y mientras gobierne procurará haceros sentir la benéfica influencia de la Libertad, la Moralidad, el Orden y las Economías bien entendidas.

VIVA LA REINA CONSTITUCIONAL.

VIVA LA LIBERTAD.

VIVA EL ORDEN.

VIVA LA MORALIDAD.

Palma 19 de julio de 1854.

El Presidente
Facundo Infante.

Vice-Presidente
José Miguel Trias.

Antonio Bernabeu.
Luis Muñoz.
Cayetano de Ulloa.
Mariano Vallejo.
Julian Marcolletta.
Rafael Primo de Rivera.
José Villalonga y Aguirre.
Félix Campaner.
Antonio Maria Sureda y Moragues.
Sebastian Feliu.

Martin Mayol y Bauzá.
Eduardo Infante.
Miguel Salvá y Cardell.
Francisco La Peña.
Luis Pou, sub-secretario.
Ramon Mariano Ballester, secretario.

BALEARES: Esta capital acaba de presenciarse uno de los mas grandiosos y satisfactorios espectáculos de la vida de los pueblos. Despues de algunos años de amargos sufrimientos; desmoronada la Constitucion, hollados todos los derechos, cerrada la tribuna, aherrojada la imprenta, pesando sobre el pueblo gastos innecesarios, despilfarros, esclusivismo é inmoralidad; despues de haber presenciado persecuciones y destierros inmerecidos y otros males; os acabais de levantar Palmesanos, cual un solo hombre, dando un grito de indignacion contra esa turba de malhechores que asaltaron el poder y que han querido sostenerlo por los medios mas reprobados. Vuestra voluntad ha sido en esta ocasion omnipotente, habeis conseguido desterrar del pais el maléfico influjo de su fétido aliento; habeis puesto al frente de esta provincia, hombres incorruptibles, de antecedentes intachables, hombres de justicia y órden; acabais de formar una Junta de Gobierno y como Presidente habeis colocado un hombre ilustre, perseguido por la arbitrariedad, el Exmo. Sr. Teniente general, Senador del Reino D. Facundo Infante, que al mismo tiempo se ha encargado de la Capitanía general de estas islas.

Esta Junta ya constituida y funcionando, me ha honrado con el encargo, superior á mis fuerzas, de Gobernador interino de esta provincia, que no me he negado á aceptar, á pesar de mi delicado estado de salud, solamente atendiendo las criticas y azarasos actuales circunstancias que estamos atravesando, para atender á nuestra salvacion, á la salvacion de la Patria, para hacer vuestro bien en cuanto me sea posible. Este cambio profundo que ha conmovido por sus cimientos la sociedad balear, ha acontecido sin una desgracia, sin un disgusto, gracias á vosotros, queridos y amados compatriotas, gracias á esta muy digna corporacion municipal cuyos desvelos son de todos conocidos, y gracias igualmente al prudente comportamiento de esta superior autoridad militar el Exmo. Sr. D. Fernando Cotoner y á las patrióticas ideas de que se halla poseida toda esta guarnicion, gefes, oficiales y clases inferiores del ejército. Esta sencillez, esta cordura, que es proverbial en este pueblo, en todo el pueblo balear, no dudo que conservareis hasta consumir la obra que voso-

tros mismos, palmesanos, habeis empezado, rechazando en todas ocasiones y castigando por vosotros mismos, si menester fuere, el maléfico influjo de pasiones bastardas de vuestros enemigos que no han de lograr mancillar el glorioso renombre que teneis adquirido de constitucionales decididos, sensatos y modestos. Me conoceis Palmesanos, Baleares todos, sabeis mis antecedentes; entre vosotros he nacido, entre vosotros y fuera de vosotros he peleado siempre por unos mismos principios, por una misma causa, por la causa nacional, para hacer con abnegacion el bien de la patria, el bien de este pais. Tened confianza en mí. Cuento con vosotros sin escepcion de nadie para consumir la obra por vosotros empezada. Esta obra no es de un dia: años enteros de trastornos, de destruccion, de despilfarros y de inmoralidad, cuyos males penetran hasta el corazon de la patria, no es posible sean reparados en un solo momento. Tened confianza, esperad. El camino de las economías, de las reformas, empezará desde hoy: no se halla en mi autoridad, en la de esta Junta de Gobierno, hacer todas las necesarias, todas las indispensables; pero se harán todas las posibles y se procurará con toda energia que el nuevo gobierno que se constituya acabe la obra que vamos á principiar los que hemos merecido vuestra confianza. Viva la LIBERTAD. Viva la CONSTITUCION. Viva la REINA. Viva la MORALIDAD. Viva el PUEBLO y el EJÉRCITO.—Palma 19 de julio de 1854.—El Gobernador interino de la provincia, José Miguel Trias.

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
DE LAS BALEARES.

Esta Junta en sesion de hoy ha nombrado Gobernador civil de esta provincia interino al Gefe político cesante de la misma Sr. D. José Miguel Trias. Lo que por acuerdo de la misma se publica para el debido conocimiento de las corporaciones y funcionarios públicos, á fin de que reconociéndose su autoridad se obedezcan y cumplan sus disposiciones. Palma 19 de julio de 1854.—Ramon Mariano Ballester vocal secretario.

Esta Junta provisional de Gobierno en sesion de hoy ha resuelto que se

suspenda la exaccion del anticipo del semestre de contribuciones, inutilizándose cuantas disposiciones se hayan adoptado hasta ahora para el pago. Lo que por disposicion de la misma se publica para el debido cumplimiento. Palma 19 de julio de 1854.—Ramon Mariano Ballester vocal secretario.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE LAS ISLAS BALEARES.

Personal.—Habiendo sido nombrado por la Exma. Junta provisional de Gobierno de esta provincia, Gobernador interino de la misma, en el dia de hoy me he encargado del mando de ella, despues de haber prestado el oportuno juramento en manos del Exmo. Sr. Presidente. Lo que he dispuesto se anuncie por medio del Boletin oficial y periódicos de esta capital para conocimiento de los habitantes de estas islas. Palma 19 de julio de 1854.—José Miguel Trias.

Seccion de Hacienda.—La Exma. Junta provisional de gobierno de estas islas por resolucion de ayer ha tenido por conveniente suspender la exaccion del anticipo del semestre de contribuciones que se habia empezado á recaudar y cuantas disposiciones se hayan adoptado hasta ahora para el pago. En consecuencia, pues, de esta órden superior, prevengo con esta fecha al administrador principal de hacienda pública, que inmediatamente comunique al recaudador principal de contribuciones y á los ayuntamientos de la provincia las disposiciones oportunas para el exacto cumplimiento de lo prevenido por la Exma. Junta. Y he dispuesto se inserte en el Boletin oficial y periódicos de la capital para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de estas islas. Palma 20 de julio de 1854.—José Miguel Trias.

PALMA 20 DE JULIO.

El Genio de la Libertad de ayer da cuenta de los primeros actos de la Junta

superior gubernativa en los siguientes términos:

Sabemos que en el dia de hoy ha quedado definitivamente instalada la Junta provisional de gobierno, y que en sus acuerdos, ha reinado la mayor conformidad. Uno de ellos ha sido el nombramiento de Gobernador de la provincia, en calidad de interino, á favor del muy honrado y consecuente liberal D. José Miguel Trias, habiéndose ya, dicho señor, hecho cargo de su destino. Celebramos, y con nosotros todos los liberales, tan acertada eleccion.

Esta Junta ha tenido tambien por conveniente, y de ello nos alegramos en extremo, suspender la exaccion del semestre del anticipo forzoso, quedando sin efecto todas las disposiciones adoptadas para su realizacion. Teniendo igualmente á la vista, lo muy interesante que es la conservacion de la salud pública, y sabiendo la invasion del cólera en algunos puntos del litoral de Francia, ha dictado oportunas medidas, á fin no se vea nuestra provincia acometida por tan terrible azote.

El nombramiento de secretario ha recaido en la persona de D. Ramon Ballester, y el de vice-secretario en la de D. Luis Pou.

Sabemos finalmente que la espresada Junta ha dispuesto dirigir una alocucion á todos los Baleares.

No entraremos ahora en el exámen minucioso de cuanto acabamos de esponer, el público ya se hará cargo de su importancia, pero lo que no pasaremos en silencio, es la benéfica disposicion, relativa á la exencion del para siempre funestísimo empréstito. Mil gracias reciba pues tan interesante medida, seguros, que con nosotros, cada cual se las tributará tambien sinceramente, y mayormente porque se está en la conviccion de que todo el anhelo, de tan benemérita corporacion, tenderá de hoy en adelante, al bienestar y felicidad de la provincia Balear.

¡Tiempo era de que se tomara en consideracion el mísero estado de los pueblos!

Bajo el epígrafe *A última hora dice* el mismo periódico lo que sigue:

Sabemos positivamente, que un oficial de guarda-costas ha noticiado al Exmo. Sr. Capitan general el *Pronunciamiento* de Valencia. En tan glorioso acto han tomado parte igual el ejército y el pueblo.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Vapor-hélice MAHONÉS.



Este buque anunciado ya les le que ha verificado su primer viage, saldrá de Barcelona para Alcudia la tarde del miércoles 19 del corriente. De Alcudia saldrá para Mahon el jueves 20 del actual á las ocho de su mañana. De Mahon regresará á Alcudia, y de este puerto saldrá para el de Barcelona el lunes 24 del corriente á las cinco de la tarde.

Para dichos puntos se admiten carga y pasajeros; y en Alcudia se despacha en casa de D. Rafael Palou.—El comisionado en esta capital.—J. M. Granada.

BUQUE ENTRADO.

Dia 19.

De Iviza en 2 dias mistico Veloz, de 36 ton., pat. Pujol, con 46 pas. sal y balija.

DESPACHADOS.

Dia 19.

Para Sevilla laud S. Cayetano, de 45 ton., pat. Bauzá, con tres pas. yeso y efectos.

Para Argel id. Ecce-Homo, de 24 ton., patron Compañy, con frutas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTA PRAJEDES, VIRGEN.

Nació Santa Prajedes en Roma de una familia distinguida por su nobleza y bienes de fortuna

na y mas por sus virtudes: desde sus mas tiernos años se hizo notable por su devocion, por su penitencia y por su caridad en favor de los que padecian por la fé de Cristo. Encomendábase á las oraciones de los mártires y deseaba dar como ellos la vida por la verdadera religion. El señor, pero, no quiso darle este consuelo como á las muchas victimas que daban su vida por Cristo á fines del siglo segundo. Enternecida de ver cuanta sangre cristiana se derramaba, pidió al Todopoderoso la librase de las miserias de este mundo, y el Señor la llevó á sí á 24 de julio del año 194. Colocada en el sepulcro de sus padres y hermanos, su cuerpo fué trasladado á Francia y en 1549, á esta isla, la que le recibió con la mayor solemnidad. Venéranse sus reliquias en el Castillo Real.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	18 grad	28 2	80
12 del dia.	21	28 2	80
5 de la tarde.	21	28 2	80

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 48 ms.

Pónese á las 7 3 42 3

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 57 s.

ANUNCIOS.

MARAVILLOSOS POLVOS dentísticos del Sultan.

Mas de seis mil cajas espendidas en Paris en menos de cuatro meses, recomienda mejor que nada la escelencia de estos polvos llamados *Maravillosos* por el mismo sultan que los usa actualmente y á quien fueron dedicados. Ninguno de cuantos hasta ahora se han vendido en España pueden aventajarles ni en sencillez, ni en bondad, ni en abundancia, ni en baratura. Para conocer

su eficacia, basta probarlos en una dentadura que jamas se haya limpiado, siendo este precioso invento en beneficio de la humanidad, pues toda persona que guste hermostear su dentadura, conservarla perfecta y no padecer dolores de muelas, desde luego lo conseguirá usando dicha composición á la que verdaderamente debe darse el título de *Maravillosa*, porque desde la primera vez que se usa se nota el descanso frescura y en que deja la boca.

LAS IMPONDERABLES pastillas aromáticas para perfumes.

Estas son tan esquisitas que todo encomio que se haga es poco en proporcion de su particular mérito. Para usarlas se arrimará á la punta un cerillo encendido hasta que haga un poco de clavo, con lo que es suficiente para que por si sola se consume y espida los ricos olores de que se componen.

Precios de cada caja tanto de polvos como de pastillas 3 rs.

Vendese en la librería de Colomar, plaza de Cort.

Librería de Guasp, calle de Morey.

Los señores suscritores á la PERLA DE AL- CUDIA, ó sea *El asedio de dicha ciudad por los comuneros*, se servirán pasar á esta librería para recoger la segunda entrega y satisfacer su importe de 5 rs. vn.

En la bollería Madrileña establecida en el Borne, esquina á la calle de San Jaime, núm. 22, se venden merengues, bizcochos de crema, pasta flor, italianas, mostachones, americanos, madrileños, mantecados de Sevilla, platos montados de todas clases y otras muchas pastas al estilo del pais.

Está para alquilarse una casa zaguan amueblada, con toda comodidad, jardin y agua. En esta imprenta darán razon.

Librería de Juan Colomar plaza de Cort.

A TRES CUARTOS.

PLUS ULTRA!!!

LOS HEROES

Y LAS

MARAVILLAS DEL MUNDO DIOS, LA TIERRA Y LOS HOMBRES.

Anales del mundo desde los tiempos biblicos hasta nuestros dias.

Origen, formacion, conquistas, revoluciones, guerras y civilizacion de todos los imperios, reinos, naciones, repúblicas y estados que han existido en el decurso de los tiempos.

GRAN MEMORANDUM HISTORICO debido á las mas famosas lumbreras de la humanidad, que comprende integras las obras siguientes:

LA IMPARCIAL Y NUNCA BIEN PONDERADA HISTORIA UNIVERSAL

escrita por el sabio benedictino Clemente, Y SU TAN CELEBRADO ARTE DE COMPROBAR LOS DATOS DE LAS FECHAS HISTÓRICAS, CRÓNICAS Y OTROS ANTIGUOS DOCUMENTOS.

Condiciones de la suscripcion.

El completo de la obra formará ocho tomos en folio menor. Cada tomo, constará de setenta á ochenta entregas á diez maravedises en Madrid y Barcelona y doce maravedises en provincias. Cada tomo, incluso las láminas, no costará mas allá de quince á veinte reales: las entregas constarán de diez y seis columnas como el prospecto, y una lámina al acero, ó bien viñeta ya sea en negro, ó iluminada si es de historia natural; ó bien de veinte á veinte y cuatro columnas de texto sin lámina. Al principio se repartirán una ó dos entregas semanales; mas adelante cuatro, á fin que el desembolso no pase de diez cuartos semanales ó doce en provincias: la obra se publicará dentro el período de dos años.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.